



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 27 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220210018900	Otros Asuntos	Richard Petro Arteaga Y Otros	Liberty Seguros S.A, Expreso Brasilia S.A, Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa, Juan De Jesus Baez Muñoz, Decided Francisco Durango Alvarez, Miguel Albeiro Salas Lugo, Jose Luis Alfonso Benitez	20/02/2024	Auto Decide - En Cumplimiento Del Auto De 20 De Febrero De 2024, Se Publica En Estado El Auto De 11 De Noviembre De 2022, En El Que Se Decidió: (Primero: Adicionar El Auto De Fecha 01 De Agosto De 20222, En El Sentido En Que Se Agregan Dos Numerales A La Parte Resolutiva De Dicho Proveído, Así: Noveno: Reponer Parcialmente El Numeral Tercero Del Auto De Fecha 22 De Febrero De 2022, En Lo Que Respecta A La Medida Cautelar Inscribirla

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

0f0a9da3-e236-41a5-8858-5247a07b22b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 27 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



Presente Demanda En El
Registro Mercantil De La
Compañía De Seguros
Aseguradora Liberty
Seguros S.A., Identificado
Con Nit. N 860.039.988-0.
Representada Legalmente
Por El Señor Johnson
Matthew Edwin Identificado
Con La Cedula De
Ciudadanía N 550795352
O Quien Haga Sus Veces.
Décimo: Levantar La
Medida Cautelar De
Inscripción De La Demanda
En El Registro Mercantil De
La Compañía De Seguros
Aseguradora Liberty
Seguros S.A., Identificado
Con Nit.N860.039.988-0.
Representada Legalmente
Por El Señor Johnson
Matthew Edwin Identificado

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

0f0a9da3-e236-41a5-8858-5247a07b22b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete



Estado No. 27 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024

Con La Cedula De
Ciudadanía N 550795352
O Quien Haga Sus Veces.
Por Secretaria, Expídanse
Los Oficios Del Caso.
Segundo: Tener Por
Notificado Personalmente
De La Demanda Al Señor
Decided Francisco
Durango Álvarez,
Conforme A Lo Expuesto
En La Parte
Motiva.Tercero: Tener Por
No Contestada La
Demanda Por Parte Del
Demandado Decided
Francisco Durango Álvarez.
Cuarto: Tener Por
Contestada La Demanda Y
El Llamamiento En
Garantía Por Parte Del
Demandado Liberty
Seguros S.A. Quinto: Tener

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

0f0a9da3-e236-41a5-8858-5247a07b22b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete



Estado No. 27 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024

				Al Abogado Rafael Alberto Zuñiga Mercado, Identificado Con C.C. N 1.067.905091 Y T.P. N 241.154 Del C.S. De La J., Como Apoderado De La Llamada En Garantía Liberty Seguros S.A., En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Poder. Sexto: Tener Por No Contestado El Llamamiento En Garantía Por Parte Del Demandado Jose Luis Alonso Benitez. Séptimo: Ordenar Por Secretaría, Dar Estricto Cumplimiento A La Orden Dada En El Numeral 4 Del Auto De Fecha 01 De Agosto De 2022.); Por Lo Expresado En La Motivacion De Esta Ultima Provdincia
--	--	--	--	---

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

0f0a9da3-e236-41a5-8858-5247a07b22b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete



Estado No. 27 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024

23162310300220210018900	Otros Asuntos	Richard Petro Arteaga Y Otros	Liberty Seguros S.A, Expreso Brasilia S.A, Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa, Juan De Jesus Baez Muñoz, Decided Francisco Durango Alvarez, Miguel Albeiro Salas Lugo, Jose Luis Alfonso Benitez	20/02/2024	Auto Decide - Primero: Aceptar La Excusa Presentada Por Jose Luis Alfonso Benitez De Inasistencia A La Diligencia Programada, En Consecuencia, Aplazase La Audiencia Fijada Para El 21 De Febrero De 2024, Por Lo Ya Dicho.Segundo: Incorporar A La Plataforma Justicia Web Siglo Xxi Tyba, La Providencia De Fecha 11 De Noviembre De 2022, Por Lo Ya Dicho. Tercero: Fíjese Como Nueva Fecha Para La Realización De La Audiencia De La Que Trata El Artículo 372 Del Cgp El Día 4 De Marzo De 2024. Audiencia Que Se Desarrollara De Forma
-------------------------	---------------	----------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

0f0a9da3-e236-41a5-8858-5247a07b22b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 27 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



				Virtual.Cuarto: Por Secretaria Dar Cumplimiento A La Orden Impartida En El Numeral Segundo Del Auto De Fecha 13122023.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

0f0a9da3-e236-41a5-8858-5247a07b22b4